EL COMPORTAMIENTO DEL AGRESOR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA TEORÍA DE GÉNERO[1]

Lizbeth García Montoya[2]

Fecha de publicación: 15/07/2016

Sumario: Introducción. Marco teórico. Planteamiento de la investigación. Resultados. Discusión y Conclusiones. Bibliografía.

Resumen: La familia puede llegar a representar un fortalecimiento para el desarrollo del ser humano, ya que es la principal institución donde se inculcan valores, comportamientos, pensamientos, conductas, entre otras cosas. Sin embargo, de la familia depende en gran parte que lo transmitido tenga un sentido positivo o negativo, pues en ocasiones en vez de fomentar armonía, paz, unidad y respeto, se enseñan conductas basadas en la discriminación, subordinación y violencia en perjuicio generalmente de las mujeres, niños/as y personas de la tercera de edad, siendo precisamente la violencia en perjuicio de las mujeres el problema que se aborda en este estudio.

Con el fin de tener mayor conocimiento sobre el origen de la violencia en la familia, nació la inquietud de realizar un estudio,

[1] Esta investigación se realizó en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, con el propósito de obtener el grado de doctora en criminología bajo la dirección de la Dra. Cristina Rechea Alberola, culminándose en el año 2013. Cabe decir que si es deseo del lector profundizar en el análisis de los datos arrojados en este artículo favor de remitirse a la siguiente obra: GARCIA Lizbeth. **Violencia en el hogar: un estudio de las características del maltratador desde el punto de vista criminológico**. PUBLICIA. 2014.

[2] Doctora en Criminología por la Universidad de Castilla La Mancha, España con línea de investigación sobre violencia doméstica. miembro del Sistema Nacional de Investigadores, profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Sinaloa y colaboradora del Cuerpo Académico de Derecho Constitucional de dicha institución.

mediante el cual se analizaran las características que presentan los hombres como victimarios y que pudiesen tener relación con las conductas violentas dirigidas hacia la mujer en el hogar en Culiacán. No obstante, en este artículo se aborda solamente uno de los factores que resultaron como riesgo en la ejecución de dichas conductas, siendo estos los estereotipos sociales[3], ya que estos han sido normalizados por una construcción social arraigada en las comunidades antiguas y se han ido transmitiendo hasta las comunidades modernas, representando una dificultad en la prevención y erradicación del problema.

Palabras clave: Teoría de género, hombres violentos, pensamientos distorsionados, estereotipos sociales.

OFFENDER BEHAVIOUR FROM THE POINT OF VIEW OF THE THEORY OF GENDER

Abstract: The family can come to represent a strengthening for the development of the human being, because that is the main institution where is inculcated values, behaviors, thoughts, behaviors, among other things. However, the family is dependent in large part what is transmitted to have a positive or negative sense, because at times rather than to promote harmony, peace, unity and respect, are taught behaviors based on discrimination, subordination and violence in prejudice generally of women, children and people of the third age, yet it was precisely the violence to the detriment of women the problem addressed in this study.

In order to have greater knowledge about the origin of the violence in the family, was born the concern for a study, which will explore the features that present men as victimizers and that could be related to the violent behaviors directed toward women in the home in Culiacan. However, in this article are addressed only one of the factors that were as risk in the implementation of such conduct, these being the social stereotypes as they have been standardized by a social construction rooted in the ancient communities and have been transmitted to the modern communities, representing a difficulty in the prevention and eradication of the problem.

Key words: gender Theory, violent men, distorted thoughts**,** social stereotypes**.**

[3] Enfocándonos en los pensamientos distorsionados sobre la violencia y la mujer.

Introducción

La violencia es en gran parte una conducta aprendida y una de las primeras oportunidades en las que el individuo observa y aprende la violencia es dentro de su hogar[4].

Las palabras del párrafo anterior suenan como pasajeras y sutiles. Sin embargo, son más que eso, pues representan una realidad que desde tiempo atrás han estado enfrentando las mujeres de una sociedad llena de estereotipos, que las conducen a formar parte de familias patriarcales, donde el abuso y el poder se hace presente como forma de resolver los problemas y mantener el control, pero que estas conductas anómalas a su vez se van aprendiendo de generación en generación.

Lamentablemente en México, al igual que en otros países, constantemente nos damos cuenta a través de los diferentes medios de comunicación de actos violentos dirigidos hacia la mujer y en su gran mayoría ejecutados en el espacio familiar. Esto ha tenido un verdadero impacto en la sociedad, de tal manera que en la última década se han creado nuevas instituciones, programas de atención y leyes en beneficio y protección de las mujeres. Sin embargo esta problemática sigue existiendo[5].

Ahora bien, con la finalidad de encontrar características que pudiesen fungir como riesgo en los hombres a la ejecución de conductas violentas en el hogar, se llevó a cabo un estudio en la ciudad de Culiacán (entre los años 2009 y 2013) reflejándose en este estudio que la misoginia, pensamientos distorsionados sobre la violencia y sobre la mujer entre otros aspectos, constituyen un factor de riesgo a la ejecución de la conducta desviada antes descrita.

Cabe destacar que en el presente artículo encontraremos tres apartados, divididos de la siguiente manera:

- El primero denominado “etiología de la violencia doméstica”. En

[4] Corsi J, 2003, Pág. 29

[5] El periódico NOROESTE del Estado de Sinaloa, en fecha 27 de noviembre de 2008, dio a conocer que 25 millones de mujeres mexicanas, número que representa al 46,6% de las mujeres que residen en el país, son maltratadas. Dato extraído del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Organización Panamericana de la Salud (OPS).

él, se da una breve explicación del origen de la violencia doméstica desde el punto de vista de la teoría de género, pero también encontraremos una postura más reciente y diversa de la criminología crítica, la cual pone en relieve lo manifestado por el grupo feminista.

- En el segundo capítulo se aborda todo el planteamiento relacionado con el estudio llevado a cabo en la ciudad de Culiacán, así como los principales resultados obtenidos del mismo.
- Y por último tenemos un tercer apartado en el que se exponen las conclusiones y discusiones de dichos resultados.

MARCO TEÓRICO

Etiología de la violencia doméstica

La teoría de género y la explicación del maltrato hacia la mujer en el hogar.

*El ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacifico o violento por la cultura. (J. San Martín).*Con las letras anteriores quisimos empezar este apartado, pues explican la esencia de la teoría que a continuación abordaremos.

Hoy en día, la violencia hacía la mujer se considera un problema de salud pública, el cual se ha originado, según la teoría feminista, en gran parte por una serie de mitos, creencias, estereotipos y costumbres que la sociedad ha ido construyendo con el paso del tiempo.[6]

En cada etapa de la vida los seres humanos somos vulnerables a un inmenso sistema ideológico y publicitario que nos inculca formas de pensar, sentir y desplazarnos en el mundo de acuerdo a la polarización genérica existente. De tal manera que aprender a ser femenina o masculino es posible a través de interacciones familiares, culturales y educacionales.

Cabe destacar que para esta teoría, antes de un claro manejo del lenguaje, las niñas y los niños asimilan los roles prescritos por la familia y la sociedad. La diferenciación del color y forma de la ropa, los juegos y juguetes, las canciones y bailes, entre otras cosas, se agudiza por los comportamientos de los padres que moldean la conciencia de cada uno de sus hijos/as.

[6] La violencia contra la mujer, se acreditó como un problema de salud pública, en el Primer Seminario Subregional sobre Violencia Contra la Mujer, organizado por el programa Mujer, Salud y Desarrollo de la Organización Panamericana de la Salud, llevado a cabo en Marzo de 1992.Este dato fue citado por (Corsi, 2006:17).

La teoría feminista intenta explicar que a través de diversas instituciones se nos va enseñando cómo debemos vivir, de tal manera que si nosotros somos capaces de aprender y seguir las pautas que la mayoría de las personas que conforman la sociedad siguen, seremos personas "normales", de no ser así, seremos valorados y vistos como personas raras, rebeldes, homosexuales, liberales, desubicados, entre otros adjetivos.

Así pues, la sociedad a través del sexo que posee naturalmente una persona, se le asigna el género al que debe pertenecer, esto quiere decir lo siguiente: el sexo lo define el órgano reproductor que posee cada persona al nacer y que no puede ser cambiado, este hace diferentes físicamente a las personas entre sí. Por tanto, con el sexo te identificas: eres mujer o eres hombre. En cambio el género (masculino o femenino) no se trae de nacimiento; sino que se va adquiriendo en nuestro entorno social a medida que vamos creciendo.

Concluyendo, el sexo son todas aquellas características naturales, genéticas, fisiológicas que a los seres humanos nos difieren entre sí. En cambio el género no es otra cosa que los mitos, ideas y creencias que nos dicen cómo debemos comportarnos, valorarnos, sentir, lucir e incluso lo que engloba el concepto de género, limita las capacidades de las personas respecto al sexo que posee, de esta manera las mujeres y los hombres no solo son diferentes por su sexo; sino también por su género, trayendo con ello discriminación hacia las personas, principalmente hacia las mujeres abriendo la pauta para el inicio de una lucha entre sexos y un descontento por las diferencias genéricas.

A continuación se muestra en la siguiente figura un resumen de lo que engloba el sistema sexo-género.

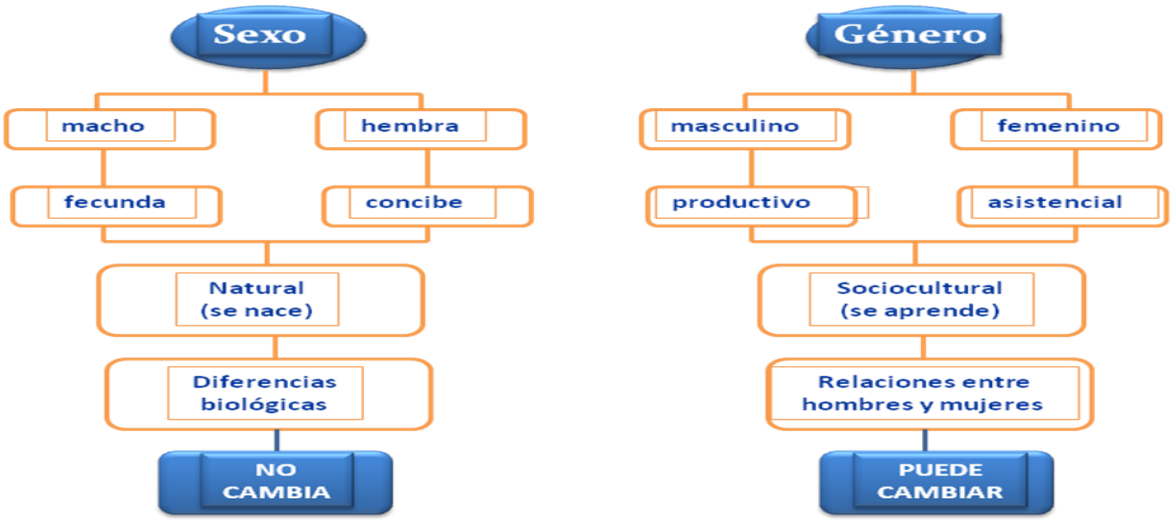

Figura 1. Representa el sistema sexo-género, según la teoría feminista

Fuente: INMUJERES. Manuales de capacitación, no publicados, colgados en la siguiente página: www.inmujeres.gob.mx.

A continuación puntualizamos algunos ejemplos que comprueban que efectivamente a través de diversas instituciones sociales se van aprendiendo ciertas cuestiones que para la teoría feminista marcan la diferencia entre la posibilidad de que existan o no conductas violentas dirigidas hacia las mujeres. Los ejemplos son los siguientes:

- En la institución familiar, la mujer lleva el rol reproductivo y el hombre el productivo; es decir, la obligación de realizar los trabajos domésticos y crianza de los descendientes recae en la mujer, mientras que en el hombre recae el deber de proveer el sustento económico del hogar.
- En la institución laboral, la mujer por lo general ocupa puestos de menor importancia (según la valoración social) y de menor remuneración. Constantemente vemos que quienes controlan la agenda personal de la cabeza de una empresa son las mujeres; mientras que dicha cabeza son los varones. Por tanto, sería incongruente discutir por qué la mayoría de las mujeres ganan mucho menos que los hombres en los espacios laborales.
- Por último, en el sistema educativo se han venido etiquetado ciertas carreras o profesiones propias para hombres y otras para mujeres. Por ejemplo, no hay duda que en la actualidad existe un número superior de hombres quienes son ingenieros aeronáuticos comparándolo con el número de mujeres que estudiaron o estudian esa carrera. Inversamente sucede con la licenciatura de educación especial, donde son las mujeres las que predominan.

Con relación a lo anterior algunos autores, como Eguinoa, expresan que:

> La identidad de género se encuentra determinada por las relaciones de poder que rigen el ordenamiento jerárquico de la sociedad a partir de los condicionamientos sociales, económicos, políticos y culturales, también en relación con el interior de cada contexto institucional y familiar. Por último involucra un código de valores diferenciados cuya función es describir los comportamientos "correctos" para encaminar a los seres humanos en una dirección en función de la edad, género y nivel socioeconómico. (Eguinoa, 2007:88)

Para la teoría feminista todo lo que conforma la identidad genérica (estereotipos sociales) no es otra cosa que desigualdad y discriminación entre los sexos pero en perjuicio especialmente de las mujeres y todo esto a

su vez, llega a constituir lo que ahora se le conoce como: **violencia de género**.

Haciendo alusión a lo dicho en el párrafo anterior, Berger y Luckman (1966), destacaron varios factores, los cuales fueron construidos por la misma sociedad y que han influido a la presencia de violencia en la población (citado en Edleson y Eisikovits, 1996:61). Veamos en qué consiste cada uno de ellos.

I. El primer factor y principal, se refiere al papel que se espera desempeñe el hombre y la mujer. Estos roles se manifiestan dentro de una construcción social donde se espera que el hombre en el matrimonio, compromiso y vida familiar, mantenga el control económico, social y dominio de la mujer en particular.

II. El segundo factor se refiere a los recursos especiales que el hombre lleva a cabo para mantener el control de la mujer, influyendo tanto dimensiones físicas como psicológicas.[7]

III. El tercer factor, es relativo a la educación que se ha venido transmitiendo en las instituciones educativas, donde se brinda una información basada en el dominio masculino, en el cual la violencia hacía la mujer es un resultado punible admitido.

Sin duda los factores antes mencionados han contribuido en gran parte a que a través del tiempo, la sociedad acepte y arraigue mitos y creencias culturales, derivados de los estereotipos sociales existentes.

Asimismo, los estereotipos también marcan cómo debe ser la relación entre mujeres y hombres, y por si fuera poco la valoración o desvaloración de los mismos ante la sociedad. Un ejemplo palpable de ello es el que dice:

> Está muy mal visto que una mujer cambie de pareja seguido, que se enamore de un hombre más joven, que tenga un hijo siendo aún soltera, que tenga un amante, pero todo esto en el hombre es visto con tolerancia, respeto, envidia, y admiración (Ferreira, 1989:224)

Ahora bien, si navegamos un poco en la historia social, podremos encontrar que en diferentes periodos de la humanidad se han ido registrando costumbres, comportamientos, leyes, rituales o actitudes tendentes a señalar siempre la inferioridad de la mujer con relación al hombre. “Estas condiciones avalaron el criterio de que la mujer debía de construir una propiedad controlada por el hombre, primero el padre y después el marido, por eso ambos adquirieron el derecho legal o tácito de vigilar, utilizar o

[7] Estos recursos se refiere algunos aspectos como ejemplo: fuerza física o engaños o bien la dependencia económica, estos aspectos de una u otra manera pueden ayudar a mantener el poder y el dominio de la mujer en una relación.

disciplinar a las mujeres de su pertenencia". (Ferreira, 1989: 86).

En este mismo sentido, analizando a profundidad la teoría feminista, nos podemos dar cuenta el gran peso que tiene la cultura en la explicación de muchos problemas que acontecen, a tal grado que podemos decir que hoy en día la cultura es tan fuerte e importante en la sociedad que moldea la personalidad de los individuos, el raciocinio y la manera de aceptar las cosas adaptándose a ella. Pero esto no para aquí, sino que además cada miembro de la sociedad patriarcal, han arraigado la misma cultura y a través del tiempo ha ido transmitiéndola de generación en generación, pues así fue aprendida, y por tanto, así es enseñada.

Lo anterior realmente nos preocupa, pues es verdad que aún existe una sociedad donde domina el patriarcado, las desigualdades e inequidades entre sexos. Sin embargo, no es esto a nuestro punto de vista lo único grave: también lo es el conformismo de muchas mujeres sobre el poder que ejerce el hombre frente a ellas, pareciéndoles no sólo natural, sino placentero, siendo esto el resultado del aprendizaje, adaptación y aceptación de las conductas a las que somos participes en el entorno social en el que nos acostumbramos a vivir.

Por lo dicho hasta aquí, podemos expresar que para la teoría feminista el ser mujer no es producto de la naturaleza; sino de una condición social. Esto ha llevado a la afirmación de que no nacemos mujeres, sino que es la educación recibida en la familia y profundizada en la escuela, en el trabajo y en la sociedad en general lo que construye la identidad de género.

La violencia en el hogar desde el punto de vista de la criminología crítica.

A continuación se intenta exponer otro punto de vista diferente a lo que hemos visto anteriormente con relación a la construcción social como factor que pudiese ayudar a la presencia del maltrato en el hogar, así pues en este apartado se analiza dicho fenómeno desde una visión crítica y criminológica.

La violencia hacía la mujer es un tema muy complicado en cuanto a su explicación y controvertido en cuanto a su origen. Tanto, que actualmente existe mucha pugna entre teorías, pues cada una expone sus ideas acerca del origen de dicho problema.

En la década de los sesenta cuando empezaron los movimientos de mujeres maltratadas, muchas feministas se empezaron a inclinar hacia la idea de que las causas de la violencia hacia la mujer obedecían a la desigualdad, discriminación y subordinación que existe en ella frente al hombre en un contexto social patriarcal. De esta manera el ser la

enfermedad de los hombres la causa de la violencia hacia la mujer, pasó a ser la construcción social genérica en la que nos desenvolvemos la que origina la presencia de este fenómeno. Con posterioridad empezaron otros(as) estudiosos del tema a inclinarse hacia las teorías criminológicas más tradicionales para darle fuerza a la explicación de las conductas desviadas en el contexto familiar. Sin embargo, esto no tuvo mucho auge pues con el contenido de dichas teorías no se logró convencer del todo a los grupos feministas.

La principal razón por lo que las teorías criminológicas no terminaban de convencer sobre la causa y origen del maltrato, terminó siendo la misma que la que se observa en el feminismo oficial, es decir, tanto el feminismo oficial como cada una de las teorías criminológicas dan por hecho que un determinado factor (según sea la teoría) por si solo podría tener relación con la aparición de conductas violentas hacia las mujeres. Sin embargo, actualmente queda en duda que dicha relación sea tan lineal.

Con el fin de contrastar lo manifestado por el feminismo oficial y por las teorías criminológicas, nace una nueva corriente: **la criminología crítica**, mediante la cual se pretende dar a conocer una nueva visión dentro de la criminología.

Esta corriente a través de sus ideas poco homogéneas a las de la criminología positivista y a las de los grupos del feminismo oficial intenta explicar que no basta la estructura patriarcal en la que vive sometida la sociedad, ni otros factores como el bajo autocontrol en la persona, tampoco el aprendizaje social, para que por sí solos puedan provocar los comportamientos violentos. Diversos autores han planteado algunos razonamientos al respecto que constituyen nuevos retos de investigación. Por citar alguno de ellos, tenemos los siguientes:

La primera reflexión criminológica va en este sentido: si la desigualdad de género es la única variable relevante en la existencia de violencia hacia la mujer, entonces no se entiende por qué esta violencia es un comportamiento realizado, sólo por un grupo minoritario de hombres y no por todos.

Analizando lo anterior, se pretende que se tome conciencia que la explicación de las posibles causas que originan maltrato hacia la mujer, es más amplia y compleja de lo que aparentemente hacen ver el feminismo oficial; es decir, si las desigualdades entre hombres y mujeres explica tales comportamientos, entonces cómo se explica que no todos los hombres que se encuentren desarrollándose en esta sociedad desigual no violenten a sus parejas o por qué no todas las mujeres son víctimas de maltrato.

La segunda reflexión criminológica puesta de relieve en España por Stangeland (2005) radica en lo siguiente: "¿Por qué en determinados países donde la situación de igualdad es mayor (como los países escandinavos), el número de homicidios es superior al de España?" (citado en Larrauri, 2007:24-25).

Así pues el autor antes citado, también hace alusión a que si la variable fundamental fuera la desigualdad, se esperaría que países con una gran desigualdad de géneros (por ejemplo, países árabes) tuvieran una mayor tasa de homicidios contra las mujeres, que países caracterizados por alto índice de violencia (países africanos).

Gimbernat (2004)[8] expresa lo siguiente:

La tercera consideración criminológica que surge en este debate acerca de la igualdad es: "precisar cómo creemos que la desigualdad económica genérica de las mujeres respecto de los hombres influye en la producción de la violencia contra la mujer en la pareja concreta". (Larrauri, 2007:27).

Respecto a esta tercera reflexión algunas autoras como (Larrauri, 2007) señalan que al relacionar que la desigualdad en el aspecto económico tiene peso en la aparición de las conductas desviadas, se tiene la imagen de que las mujeres maltratadas no trabajan y tienen dependencia económica de su agresor. Sin embargo, de ser esto cierto, cómo se explica que haya investigaciones cuyos resultados reflejan incidencia de malos tratos en mujeres económicamente activas, independientes y autosuficientes.

La cuarta consideración criminológica surge al reflexionar que para el feminismo oficial la violencia hacia la mujer no conoce clase sociales. Sin embargo, para la criminología crítica el nivel de clase social, etnia y edad son factores de riesgo de la presencia de violencia.

La crítica va en el siguiente sentido; si la violencia hacia la mujer no respeta clases sociales, las mujeres tanto de nivel bajo, medio o alto económicamente hablando tendrían la misma oportunidad de ser maltratadas en sus hogares. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones coinciden en que el ser "pobre" es un factor de riesgo a experimentar violencia en la familia.

Cabe aclarar que con las reflexiones antes expuestas, la criminología crítica no pretende dejar al lado lo manifestado por las feministas oficiales, sino por lo contrario, trata de dar una nueva explicación al fenómeno de maltrato en las mujeres. Es decir, intenta explicar la necesidad de que se

[8] Esta cita fue extraída del prólogo del libro que se cita. Remitirse a la referencia bibliográfica.

tome en cuenta otras variables en la explicación de este problema, pues ésta considera que no basta un sólo factor para que se lleve a cabo la conducta desviada.

Concluyendo, las posturas feministas no deben descartar que la incidencia de malos tratos existente pudiera obedecer a otras variables. Por tanto, se pretende que se tome en cuenta las siguientes: personalidad del delincuente, abuso de alcohol y drogas, zona geográfica, situación económica, valores culturales, pertenencias a minorías étnicas, índice de delincuencia, por citar algunas, pues para la nueva criminología considera que tomando en cuenta todas estas variables sería más certero hablar de una aproximación a determinar las causas que dan origen a que algunos hombres maltraten a mujeres en el contexto familiar.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez que se explicó el posible origen del maltrato en el hogar a partir del postulado de la teoría de género y la controversia a ello por la criminología crítica, pasamos a describir el planteamiento de la investigación llevada a cabo en la ciudad de Culiacán.

Cabe destacar que esta investigación se hizo con el fin de encontrar respuestas a las preguntas planteadas en dicho estudio, entre las cuales se encuentra la siguiente: ¿El machismo y las conductas estereotipadas en perjuicio de las mujeres en la familia o en la sociedad, pueden ser un factor coadyuvante a las conductas violentas en los hogares? Es decir, se pretende comprobar qué peso tiene la teoría de género en la explicación de las conductas desviadas en los hogares en perjuicio de las mujeres.

Metodología

La metodología que se utilizó para esta parte de la investigación fue de carácter cuantitativo, histórico y documental, con el siguiente diseño de investigación.

Muestreo

Para la comprobación de la pregunta planteada, se planificó una muestra de hombres que habían sido violentos, pero a su vez habían participado voluntariamente en un programa de tratamiento para hombres maltratadores (15 sujetos), a esta muestra le denominamos muestra CEPAVI[9]. Además el resto de la muestra se planificó para que hubiera casi

[9] Estos hombres acudieron a una institución denominada "Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar" (CEPAVI), la cual como su nombre lo dice atiende y previene la violencia en el hogar. En dicha institución voluntariamente recibieron un tratamiento brindado allí con el objetivo de dejar de ser violentos en el espacio familiar. La muestra fue de 15, ya que el número de hombres que se encontraban en el momento de la investigación

el mismo número de sujetos violentos como de no violentos: 65 sujetos de los cuales casi la mitad (35) serían violentos y (30) serían no violentos, dando un total de 80 sujetos, denominando a este último número muestra general (MG)[10].

Instrumentos metodológicos

Test sobre violencia. Este test es el apartado "B" del modulo "K" de la escala de tácticas de resolución de conflictos (CTS) elaborada en 1979 por Straus, Murray A y utilizado más tarde para una investigación sobre victimación general e intrafamiliar que se llevó a cabo en 1993, por los profesores Wolfgang Bilski, Cristian Pfeiffer y Peter Wetzels. El apartado antes señalado de este cuestionario fue traducido y utilizado también en el Centro de Investigación Criminológica de la Universidad de Castilla La Mancha por las doctoras Cristina Rechea Alberola y María José Benítez Jiménez, con el fin de desarrollar una investigación denominada "*Violencia Domestica en el Municipio de Albacete*".

El test consta de 25 preguntas con respuestas dicotómicas (si o no) cuya finalidad es determinar si la persona quien la contesta ha sido violenta con una mujer en el espacio familiar en los últimos 12 meses[11].

Inventario de Pensamiento Distorsionado sobre la Violencia y la Mujer (IPDVM). El IPDVM es un importante instrumento metodológico. Mide los pensamientos distorsionados que pudiesen tener las personas sobre la violencia y las mujeres enfocándose principalmente al rol que se presume socialmente que deben desempeñar éstas en el hogar.

Este inventario fue construido por Echeburúa y Fernández- Montalvo (1997). Quisimos recurrir a este test para la realización de nuestra investigación, pues es uno de los más utilizados en los estudios sobre este tema, pero además es muy completo si de encontrar características misóginas se trata. Cuanto mayor sea la incidencia de las respuestas afirmativas en el IPDVM, mayor será el grado de distorsión en los pensamientos relacionados con las mujeres y la violencia como forma de resolver los problemas.

---

tomando el programa eran 21 y solo 15 aceptaron colaborar en el estudio como parte de la muestra, tomando al final este número como pivote para las muestras restantes.

[10] Para determinar qué hombres constituirían la muestra de hombres violentos y quienes la de hombres no violentos, se pasó un test sobre violencia y dependiendo los resultados de cada test se conformaron los grupos. Este test queda descrito en el apartado de instrumentos de este artículo.

[11] Para poder determinar si la persona es violenta en el hogar consideramos que el test deberá ser contestado mínimamente con dos respuestas negativas de las preguntas 1 a la 3 o con dos respuestas afirmativas de las preguntas 4 a la 8 o una sola afirmativa de la 9 a la 23.

Este instrumento, para su análisis está dividido en 4 factores, donde el factor 1 se integra por 6 ítems que mide la aceptación del estereotipo tradicional y la misoginia; el factor 2 consta de 9 ítems el cual miden la culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato; el factor 3 consta de 5 ítems que evalúan la aceptación de la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas y el factor 4 consta de 4 ítems mide la minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltratador.

Técnicas de análisis de datos

Para el análisis de datos se utilizó el programa estadístico denominado: SPSS versión 17.

RESULTADOS

Inventario de pensamientos distorsionados sobre la violencia y la mujer (IPDVM).

La aplicación de este inventario a la MG ayudará a tener más claro, principalmente qué influencia tiene por una parte, los estereotipos sociales de género con la violencia dirigida hacia las mujeres especialmente en el hogar y, por otra, la manera en que es percibido desde el punto de vista personal el maltrato hacia la mujer dentro del espacio privado. Hay que recordar que uno de los objetivos de este estudio es precisamente ver cómo influye la construcción social estereotipada en la realización de conductas violentas en el espacio familiar pudiéndose observar esto con el análisis de los resultados que se presentan en este apartado. De esta manera se podrá tener una información que nos permita establecer si efectivamente la teoría de género explica o no un factor importante de la violencia hacía la mujer en el hogar,[12] y con esto poder responder la pregunta planteada antes descrita.

Empecemos haciendo el análisis e interpretación de datos del IPDVM por cada una de las muestras tomadas como base[13]. Antes de empezar hay que recordar que el Factor 1 hace referencia a la Aceptación del estereotipo

[12] Para efectos del análisis de este inventario cabe recordar que cada uno de los 4 factores que constituyen este inventario está conformado por el siguiente número de ítems: Factor 1= 6 ítems, factor 2= 9 ítems, factor 3= 5 ítems y finalmente el factor 4 = 4 ítems. Dando un total de 24 ítems, siendo este es el valor más alto que se pudiese sacar por persona como resultado del inventario, pues no hay que olvidar que las respuestas a cada ítem son dicotómicas (si o no) y cada si equivale a 1.

[13] Cabe destacar que los resultados de la investigación que se presenta en este artículo fueron publicados como tesis de grado en la siguiente obra: GARCIA Lizbeth. Violencia en el hogar: un estudio de las características del maltratador desde el punto de vista criminológico. PUBLICIA. 2014.

social y la misoginia, el Factor 2 a la Culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato, el Factor 3 a la Aceptación de la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas y el Factor 4 a la Minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltrato.

Tabla 1. Medias y pensamientos distorsionados sobre la violencia y la mujer en las tres muestras

PENSAMIENTOS DISTORSIONADOS SOBRE LA VIOLENCIA Y LA MUJER EN LASTRES MUESTRAS			
VARIABLE	**Maltratadores**	**CEPAVI**	**No Maltratadores**
	Media (DT)	Media (DT)	Media (DT)
Factor 1 (6 ítems)	2,51 (1'68)	0,53 (0'91)	1,50 (1'48)
Factor 2 (9 ítems)	5,23 (2'30)	2,80 (1'82)	4,37 (2'32)
Factor 3 (5 ítems)	1,09 (1'12)	0,53 (0'64)	0,60 (0'56)
Factor 4 (4 ítems)	2,06 (0'90)	1,20 (0'86)	2,13 (1'19)
Total	**11,63 (4'96)**	**4,80 (3'07)**	**8,60 (4'44)**

Lo primero que observamos es que las puntuaciones medias de los hombres de CEPAVI son las más bajas de los tres grupos, así como las desviaciones típicas correspondientes, (excepción al factor 3 donde la DT, es un poco mayor que la de la muestra de hombres No Maltratadores), lo que nos indica que este grupo es el que tiene pensamientos menos distorsionados respecto a la violencia y la mujer y son más homogéneos en su forma de pensar. Por el contrario, el grupo de Maltratadores obtiene las puntuaciones más altas en todos los factores (excepción hecha del caso del factor 4 en el grupo de No Maltratadores). Asimismo la desviaciones típicas de la muestra de hombres Maltratadores son también más altas que las de los otros dos grupos (excepción hecha del caso de los factores 2 y 4 donde las desviaciones típicas más altas la obtuvo el grupo de No Maltratadores). El grupo de No Maltratadores se sitúa en un punto intermedio entre los dos grupos anteriores.

Tabla 2. ANOVA entre las muestras de hombres de CEPAVI, No Maltratadores y Maltratadores

ANOVA						
		Suma de cuadrados	**gl**	**Media cuadrática**	**F**	**Sig.**
Factor 1. Aceptación del estereotipo social y la misoginia (creencia de la inferioridad de la mujer frente al varón)	Inter-grupos	44.511	2	22.256	9.965	.000
	Intra-grupos	171.976	77	2.233		
	Total	216.488	79			
Factor 2. Culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato	Inter-grupos	62.262	2	31.131	6.250	.003
	Intra-grupos	383.538	77	4.981		
	Total	445.800	79			
Factor 3. Aceptación de la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas	Inter-grupos	5.124	2	2.562	3.420	.038
	Intra-grupos	57.676	77	.749		
	Total	62.800	79			
Factor 4. Minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltrato.	Inter-grupos	9.798	2	4.899	4.730	.012
	Intra-grupos	79.752	77	1.036		
	Total	89.550	79			
Total de distorsión sobre pensamientos distorsionados sobre la violencia y la mujer	Inter-grupos	507.616	2	253.808	12.659	.000
	Intra-grupos	1543.771	77	20.049		
	Total	2051.388	79			

El análisis de varianza puso de manifiesto diferencias generalizadas significativas en todos y cada uno de los factores y en la distorsión total. (Ver Tabla 2).

Tomando en cuenta la Tabla 1 y los diferentes factores que se presentan allí podemos decir lo siguiente: por lo que respecta al factor 1 (*estereotipo tradicional y misoginia*), los hombres No Maltratadores

obtienen una puntuación superior al triple de la de los del CEPAVI y los Maltratadores casi cinco veces superior; esta diferencia entre Maltratadores y No Maltratadores resultó ser significativa (F (1,63)= 6’53; p<0’013). En el caso del factor 2 (*culpabilización de la mujer víctima*), el grupo de Maltratadores tiene una puntuación altísima (casi dobla a la del CEPAVI) pero lo que más sorprende es el dato del grupo de No Maltratadores que se aproxima más al de los Maltratadores que a los del CEPAVI; no obstante la desviación típica de este grupo indica que hay una gran disparidad entre los miembros del mismo respecto a esta forma de pensar; sin embargo, se encontraron diferencias significativas entre los tres grupos, pero no entre los Maltratadores y los No Maltratadores (F=1,63)=2’242; n.s.). El factor 3 (la *violencia, como estrategia adecuada para solucionar conflictos*) tiene en el grupo de Maltratadores su máximo exponente, siendo los valores obtenidos por este grupo un poco más del doble que los del CEPAVI pero esta diferencia tampoco resulto ser significativa. Sin embargo, si resultó significativa entre los grupos de Maltratadores y No Maltratadores (F=1,63)=4’622;p<0’035). Por lo que respecta al factor 4(*minimización de la violencia contra las mujeres*), se obtienen unos resultados también sorprendentes: los hombres No Maltratadores alcanzan una puntuación ligeramente superior a la de los Maltratadores (diferencia no significativa) (F=(1,68)=0’085; n.s.) pero también tienen una desviación típica mucho mayor que los de este grupo (recordar que alguno de ellos dijo ser violento fuera del hogar). Sin embargo, esta diferencia si resultó significativa entre los hombres del CEPAVI y los No Maltratadores ((F=1,43)=7’222 p=<0´010).

Las comparaciones múltiples han puesto de manifiesto que los hombres del CEPAVI se diferencian significativamente de los Maltratadores y de los No Maltratadores en el Factor 1, en el 2, en el 4 y en el Total. Por otro lado los Maltratadores se diferencian de los No Maltratadores en el Factor 1, 3 y en el Total.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

De acuerdo con muchos/as investigadores que basan en la teoría de género su explicación del origen de las conductas violentas en el hogar y que apoyan la hipótesis de que las **ideas distorsionadas que tienen algunos hombres respecto de la mujer y de la violencia** son un factor preponderante en la realización de dichas conductas. Nos hemos percatado que efectivamente la mayoría de los hombres violentos con mujeres en el espacio familiar, tienen pensamientos mediante los cuales legitiman la violencia como la mejor forma de resolver los problemas, así como naturalizar y minimizar la gravedad de sus actos, como es el ejemplo de

muchos casos de vida que se documentaron a lo largo del apartado empírico del estudio llevado a cabo en Culiacán.

Lo anterior se reafirma con los resultados arrojados por este estudio con respecto al IPDSVM, toda vez que se encontró que en total los hombres Maltratadores presentan más del doble de pensamientos distorsionados sobre la violencia y la mujer, que la muestra de CEPAVI, y presenta la primera muestra un poco más de distorsión que la muestra de hombres No Maltratadores. Asimismo, si tenemos en cuenta los diferentes factores que mide el IPDSVM encontramos como ya se dijo en el apartado de resultados lo siguiente: los hombres del CEPAVI se diferencian significativamente de los Maltratadores y No Maltratadores en todos los factores excepto en el de "la *violencia, como estrategia adecuada para solucionar conflictos*" (F3). Sin embargo, si resultó diferencia significativa en el F3 en los grupos de Maltratadores y No Maltratadores (F=1,63)=4'622;p<0'035.

Así pues, con lo anterior refutamos hasta cierto punto lo dicho por (Corsi 2003: 32) pues este autor argumenta que las distorsiones sobre la violencia y la mujer son características comunes entre los hombres violentos en el hogar. Del análisis de datos de este estudio, se desprendió que las distorsiones cognitivas sobre la violencia y la mujer si son características comunes pero no exclusivas de los hombres cuyo perfil es de ser violentos en el hogar; pues también lo son de la mayoría de los hombres que no son violentos en dicho espacio. Por tanto se concluye diciendo que las ideas misóginas, el machismo y la naturalización de la violencia es solamente una característica que es incidente o que forma parte de la personalidad de la mayoría de hombres que ejercen violencia en el ámbito familiar hacia mujeres, pero también ciertas distorsiones como lo es la "Minimización de la violencia contra las mujeres" es también característica de algunos que no ejercen dicha conducta.

Concluyendo, se puede decir que las conductas machistas y estereotipadas, si son una característica que presentan la mayoría de los hombres Maltratadores en el hogar, exceptuando como ya se dijo la "Minimización de la violencia contra las mujeres", donde la mayor distorsión fue la de hombres No Maltratadores.

Sin embargo a pesar de lo anterior, podemos decir que en general los pensamientos distorsionados sobre la violencia y la mujer que presentan una de las bases en las que se centra la teoría de género en la explicación de las conductas anómalas en el hogar, si constituyen un factor de riesgo a la presencia de dicho problema.

BIBLIOGRAFÍA

CORSI, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Paídos: Buenos Aires.

DE LA TORRE, A., Ojeda, R. y Maya, C. (2004). *Construcción de género en sociedades con violencia.* Porrúa: México, D.F.

ECHEBURÚA, E y Fernández- Montalvo, J. (1997). *Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: Un estudio piloto, análisis y modificación de conducta,* 23. 255-284.

EDLESON, J. y Eisikovits, Z. (1996). *Violencia doméstica, la mujer* golpeada *y la familia*. Granica: Buenos Aires.

EGUINOA, A. (2007). *Género universidad e identidades: un estudio de* caso *en la facultad de pedagogía de la universidad de Veracruz*. Edit. Editorial de la Universidad de granada.

FERREIRA, G. (1989). *La mujer maltratada*. Sudamérica: Argentina.

GIMBERNAT, E. (2004), C*ódigo penal: Ley organica10/1995 de 23 de noviembre (10° ed).* Tecnos : Madrid

LARRAURI, E. (2007). Criminología crítica y violencia de género. Edit. : Madird.

STANGELAND, P. (2005). Malos tratos y homicidios en la pareja: una visión intercultural. *Revista de derecho penal y criminología. N° 15. Págs. 241-260.*